D E C R E T O D E P A G O

SALUD

MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Contabilidad Gubernamental
Administración y Finanzas

DECRETO N° 2974
CHIGUAYANTE, lunes 20 octubre 2014

VISTOS

EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS APROBADOS PARA EL PRESENTE AÑO LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY NRO.18.695 Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- EL COMPROBANTE CONTABLE 10-4109
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,6-2737

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):CASTRO VELOZO JUAN FRANCISCO

LA SUMA DE $:270.000
Y SON:DOSCIENTOS SETENTA MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

BOLETA 1 HONORARIOS PROFESIONALES JULIO AGOSTO SEPTIEMBRE 2014

Egreso N°_____ , Con Fecha_____ , Cheque N°_____ , Transferencia_____

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001007	010500	HONORARIOS DAS	300.000		5062188-K	b-1
1110203002		FONDOS DE SALUD - PPTO		270.000	5062188-K	-0
2141102003		RETENCIONES 10% PROFESIONA		30.000	5062188-K	-0
		TOTALES :	300.000	300.000		

HUGOLINA SANHUEZA FUENTES
JEFE FINANZAS D.A.S.

HELGA VALENZUELA OLATE
DEPTO. FINANZAS Y OPERACIONES

SONIA PAZ SALDIAS VASQUEZ
DIRECTORA D.A.F.

LISSETTE ALDAIRE SOTO
DIRECTOR CONTROL (S)

ROLANDO SAN[illegible] NEIRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL